



TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ

TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro N° 00351 del 3 de Octubre del 2001

Teléfono: 090 477 742
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Oficio N° 075-CTTEM-11

Portoviejo, 25 de Mayo de 2011

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Handwritten signature

03 JUN 2011
1262
10 h04

Superintendencia de Compañías
25 MAY 2011
RECIBIDO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 25 de Mayo de 2011 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

George Sebastián Felipe Menéndez Catagua
130482290-9
CEDENTE

Aída Monserrate Macias Alvia
130840023-1
CESIONARIO

f) *Handwritten signature of George Menéndez*

f) *Handwritten signature of Aída Macias*

CONYUGE

f) *Handwritten signature*

Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Handwritten signature of Roberto Cedeño

Econ. Roberto Cedeño Mendoza
GERENTE GENERAL



Portoviejo, 25 de Mayo de 2011



Señor
Econ. Roberto Cedeño Mendoza
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 25 de Mayo el Sr. **MENENDEZ CATAGUA JEORGE SEBASTIAN FELIPE**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casado poseedor de la cédula de ciudadanía N° **130482290-9**, ha transferido sus derechos y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S. A. ha favor de la Sra: **AIDA MONSERRATE MACIAS ALVIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula N° **130840023-1**, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte America (\$ 60,00).

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

George Sebastián Felipe Menéndez Catagua
CEDENTE

Aída Monserrate Macías Alvia
CESIONARIO

CONYUGE



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA.-

NUMERO (0690)

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día **JUEVES DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, Doctora **Mónica García Saltos**, Notaria Pública Tercera del Cantón. Comparecen, por una parte los conyuges señores **GEORGE SEBASTIAN FELIPE MENÉNDEZ CATAGUA**, portador de la cédula de ciudadanía número **130482290-2**, **YOLANDA PODEROSA ROMERO VELEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía numero **130628124-5**, de estado civil casados, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **AIDA MONSERRATE MACIAS ALVIA** portadora de la cedula de ciudadanía numero **130840023-1**, de estado civil casada, en calidad de **CESIONARIA** con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas en el **DOCUMENTO** que antecede; al efecto y una vez que les ha sido presentado dicho documento y puesto ante sus ojos, las firmas y rúbricas anteriores, manifestaran bajo juramento que rinde ante mí, previa advertencia de las penas del perjurio, que las reconocen como *suyas propias y son las que usan en todos sus actos públicos y privados*.- documento que queda legalmente autenticado al amparo de lo dispuesto en el numeral 9, del Artículo 18 de la ley Notarial Vigente. Para constancia y legalidad de la presente diligencia, firman conjuntamente conmigo, la Notaria Pública que da fé.-

GEORGE SEBASTIAN FELIPE MENÉNDEZ CATAGUA

C.C. No 130482290-2

CEDENTE

YOLANDA PODEROSA ROMERO VELEZ

C.C. No 130628124-5

CEDENTE

lic:

AIDA MONSERRATE MACIAS ALVIA

C.C. No 130840023-1

CESIONARIA

Dra. Mónica García Saltos

Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR

